



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2397**

BUENOS AIRES, 23 ABR 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-121-13-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones la firma WYETH S.A., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 00000092, como Importador y Exportador de Productos Alimenticios y de Suplementos Dietarios, que no requieran refrigeración; solicita se registre el cambio de su razón social en virtud de la fusión por absorción con la firma PFIZER S.R.L. y comunica el cambio de dirección técnica, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que el Instituto Nacional de Alimentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3 , inc. b) , d) , e) , y Art. 8º, inc. LL) del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2397**

ARTICULO 1º: Regístrase el cambio de razón social de la firma WYETH S.A., inscripta en el R.N.E. bajo el N° 00000092, en virtud de la fusión por absorción con la firma PFIZER S.R.L., con domicilio legal en la calle Virrey Loreto 2477 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Marcos Sastre 1088– El Talar – Tigre – Provincia de Buenos Aires, ante el Registro Nacional de Establecimientos, como Importador y Exportador de Productos Alimenticios, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición y de Suplementos Dietarios, que no requieran refrigeración.

ARTICULO 2º: Limitase la inscripción de la Farmacéutica: Simunic, Verónica Paula, Matrícula N° 15.310, como Directora Técnica de la firma WYETH S.A.

6. ARTICULO 3º: Inscríbese a la Farmacéutica: Maza, Sandra Beatriz, Matrícula N° 11.278, como Directora Técnica de la firma PFIZER S.R.L.

ARTICULO 4º: CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T N° 7255/11, a la firma WYETH S.A. bajo el N° 00000092.

ARTICULO 5º: Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 00000092, por intermedio del Instituto Nacional de Alimentos, atento lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición.

4



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **2397**

ARTICULO 6º: Regístrese, pase al Instituto Nacional de Alimentos, notifíquese al interesado haciéndole entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición y del Certificado de Inscripción que corresponda. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPTE. N°: 1-47-2110-121-13-9

DISPOSICIÓN N°

**2397**

\*

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO I

Importador y Exportador de productos alimenticios acondicionados para su venta directa al público de:

- Alimentos lácteos: leches fluidas (UHT), leches en polvo, leches evaporadas y condensadas, sueros lácteos (deshidratados), caseína y caseinatos, concentrados de proteínas lácteas.
- Alimentos azucarados: azúcares, productos de confitería.
- Alimentos de régimen o dietéticos: endulzante o edulcorante de mesa.

Importador y Exportador de Aditivos Alimentarios: colorante, conservador, edulcorante.

Importador y Exportador de Suplementos Dietarios, que no requieran refrigeración.

EXPTE. N° 1-47-2110-121-13-9

DISPOSICION N° **2397**

+

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.